



# Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - SALTA (R.A.)

SALTA, 19 de Febrero de 1979.-

13-79

Expte. N° 094/79

VISTO:

Que por expediente N° 041/79 se aceptó la renuncia presentada por el Cont. Eduardo M. CHAMBEAUD al cargo de Director General de Administración, a partir / del 1° de Marzo próximo; teniendo en cuenta que procede designar a su reemplazante y en uso de atribuciones que son propias,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Designar interinamente al C.P.N. Odiso Antonio CHALABE, L. E. nro. 7.229.737, Clase 1933, como Director General de Administración de la Universidad, Clase A - Categoría 23, con la retribución de presupuesto y demás bonificaciones y beneficios de ley, a partir del 1° de Marzo del año en curso, con el cumplimiento de 40 horas semanales de labor.

ARTICULO 2°.- Dejar establecido que el citado nombramiento está condicionado al resultado de los trámites a seguir en cumplimiento de las disposiciones del Poder Ejecutivo Nacional en materia de designaciones, comunicada a esta Casa con fecha 23 de Abril de 1976.

ARTICULO 3°.- Imputar dicha designación en la respectiva partida individual del presupuesto de la Universidad y que quedará vacante desde el 1° de Marzo próximo.

ARTICULO 4°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.-



C. P. N. EDUARDO CESAR LEONE  
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

C. P. N. HUGO ROBERTO IBARRA  
RECTOR